



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 17 de diciembre de 2019

NÚM. 4

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA,  
PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2019**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para informar sobre el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 30 de octubre de 2019, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de Central y Red de Calor en el barrio de la Txantrea de Pamplona.
- Pregunta sobre alternativas habitacionales ante el posible desalojo de 38 familias en Castejón, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa De Simón Caballero.

*(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)*

(Comienza la sesión a las 15 horas y 20 minutos).

**Pregunta sobre alternativas habitacionales ante el posible desalojo de 38 familias en Castejón, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Buenas tardes. Empezamos esta sesión de la Comisión de Ordenación, Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos. Alteramos el orden del día a solicitud de la Parlamentaria, Marisa De Simón, que es quien formula esta pregunta que estaba en el punto dos, la haremos por delante para que pueda luego incorporarse a otra sesión de esta Comisión. La pregunta es sobre alternativas habitacionales ante el posible desalojo de treinta y ocho familias en Castejón, para su exposición tiene por un tiempo máximo de cinco minutos la Parlamentaria, Marisa De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on. Buenas tardes. Bienvenido, señor Consejero, las personas que le acompañan. Buenas tardes, señorías. En primer lugar agradecer que hayan aceptado modificar el orden de la sesión. Posiblemente pueda llegar hasta el final, pero a riesgo de que no pudiera hacer la pregunta, se lo agradezco mucho. Bien, como saben, registramos esta pregunta el pasado 22 de octubre sobre la situación que atravesaban treinta y ocho familias en la localidad de Castejón que ocupaban unas viviendas y un edificio de protección oficial. Como bien saben, se trata de un edificio de cuarenta viviendas, están ocupadas en este momento treinta y ocho, fue construida por el Gobierno de Navarra en régimen de alquiler, datan de 1997. Se trataba de estos contratos de alquiler o ese modelo que utilizó Unión del Pueblo Navarro durante años, de manera que tenían los contratos una vigencia de veinte años de manera que la empresa inmobiliaria era propietaria de esas viviendas pasados esos veinte años, podía hacer uso de esas viviendas como considera. En 2017 se pactó con la empresa propietaria actual, que es cuando cumplió la vigencia de los veinte años, una prórroga de contratos de alquiler dos años. Han vencido esos contratos y la cuestión es que estos vecinos y vecinas de Castejón están en una situación muy incierta.

Nos consta que el Gobierno de Navarra, en particular el departamento está trabajando y está haciendo muchos esfuerzos para solucionar esta cuestión que es una cuestión grave, porque en Castejón es que hay personas que no van a poder hacer frente a los alquileres, porque ya de hecho -si me equivoco, me lo dirá el señor Consejero- me consta que la empresa ya ha subido los alquileres a algunas de las familias y si esas familias fueran desahuciadas, tampoco en Castejón hay vivienda pública para alojarlas. Es evidente que la empresa está en su derecho de hacer lo que quiera con las viviendas, por lo tanto, por eso hacíamos la pregunta al Consejero, para saber en qué momento estamos y qué tiene previsto hacer al respecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias y aprovecho para dar la bienvenida al Consejero que tiene un momento para responder durante cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Muy bien. Arratsalde on denori. En primer lugar voy a presentar a quien me acompaña en esta comparecencia fundamentalmente para el segundo, para el siguiente punto del orden del día, Javier Martínez, responsable en Nasuvinsa

del proyecto que presentaremos en el punto segundo, en la central de calor de la Chantrea, y Alberto Bayona, gerente de la Sociedad Pública en Nasuvinsa. Con relación a la pregunta que nos hacían, el objetivo del departamento es trabajar para que la oferta de viviendas en alquiler no solo disminuya, sino que crezca de manera significativa. Por lo tanto, noticias como la que señala en la pregunta, a partir de la información también facilitada por el Ayuntamiento de Castejón y que tuvo su reflejo en prensa ya también hace unos meses, nos preocupa y ha sido una cuestión que nos ha ocupado y nos sigue ocupando en este momento, hasta que se resuelva de manera satisfactoria para los intereses de los vecinos y vecinas de Castejón.

Tenemos que decir que estamos trabajando desde el inicio, ya desde hace varios meses, en colaboración con el propio Ayuntamiento de Castejón y los vecinos y vecinas. Hemos tenido reuniones tanto en el departamento como en la propia localidad con el Ayuntamiento y con las propias vecinas y vecinos, y que, como ha señalado, efectivamente es consecuencia de una manera y una forma de promover la vivienda en alquiler, que prácticamente dejaba en aquel tiempo, en manos de la promoción privada la gestión de este suelo y evidentemente en este momento la empresa, como además en su momento la constructora de las viviendas, con posterioridad esas viviendas pasaron a ser propiedad de Global Pantelaria. Global Pantelaria forma parte está vinculado al grupo Blastom y este grupo encomendó la gestión de las viviendas a otra sociedad diferente, en este caso a Haya Real Estate, que es una empresa que tiene su razón social en Valencia, con lo cual la problemática de capacidad de gestión, de comunicación, de relación, en este sentido todavía se dificulta enormemente.

Hemos tenido varios contactos telefónicos con esta sociedad. Hemos quedado en varias ocasiones también con ellos para mantener una reunión física aquí, en Pamplona, que no se ha producido después de haber señalado las fechas concretas. Hace unos días enviamos una carta desde el propio departamento instándole a reunirse si era necesario en Valencia, nos trasladamos a Valencia. Lo cierto, como ha señalado anteriormente, es que efectivamente la calificación finalizó en 2018. Entonces se produjo una prórroga de dos años que finaliza en enero del 2020. La gestión también ha sido una gestión por parte de de la entidad que lo ha hecho, vamos a decir que precaria, porque incluso manteniendo los precios ha renunciado a las subvenciones que tenía posibilidad de obtener y por lo tanto, garantizaba el pago de esa manera en mayor medida de los propios inquilinos, inquilinas. Nosotros hemos hecho una oferta precisamente para que se pueda modificar e iniciar un nuevo proceso de calificación que le permita a la empresa recibir, no a la empresa, sino a las personas inquilinas la subvención correspondiente y de esa manera obtener en función de su renta las ayudas dentro de un 25 y un 75 por ciento. Vamos a insistir en esa línea, como le decía, incluso si es necesario desplazándonos nosotros a Valencia si la empresa no puede hacerlo hasta Navarra y espero que finalmente se pueda resolver.

Nos preocupa relativamente menos, vamos a decir que en otros casos, me refiero a que Castejón no es una población en la que haya un mercado de vivienda que pueda hacernos pensar que la empresa pueda estar pensando en rescindir los contratos y ponerlos en el mercado de la compraventa y desalojar esas treinta y ocho personas. Desde esa perspectiva, nos parece que es menos preocupante, pero evidentemente, hasta que no se llegue y se alcance un acuerdo con ellos. Vamos a seguir insistiendo en una solución definitiva al mismo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias y tiene la palabra la interpelante.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Consejero, me consta que están trabajando en esta cuestión, pero el hecho es que usted lo ha dicho, la realidad es que estas personas que habitan estas viviendas están ahora mismo en el aire, no saben lo que va a ocurrir. Es cierto, estoy de acuerdo con usted, porque no terminamos de entender el interés que pueda tener esta empresa porque si esas familias fueran desahuciadas no me imagino quién se va a comprar una casa, quién va a optar por la compra de una vivienda de esas características en Castejón. Por lo tanto, desde el punto de vista objetivo, sería viable un acuerdo de estas características. Nos deja tranquilos con su compromiso, que acaba de adquirir, que es mantener el compromiso de esas subvenciones de 25, 50, 75 por ciento al coste del alquiler, para que las personas más necesitadas puedan acceder a ello.

En todo caso, aprovecho esta pregunta y esta situación para poner en evidencia que ese modelo que practicaron los gobiernos de UPN hace 20, 25 años, no era un modelo oportuno. Estoy de acuerdo con usted, no se puede dejar la vivienda en alquiler en manos privadas. Y en este sentido, sabiendo además como sabemos, que no es el único caso en Navarra, hay varios casos en esta situación, evidentemente dejan claro que ese modelo de vivienda de protección social con caducidad no tiene o no puede tener vigencia. Yo entiendo a la empresa, no tengo nada en contra de la empresa particularmente, la empresa ha cumplido sus compromisos y no se le puede achacar ninguna crítica. Por lo tanto, yo quiero resaltar que una vez más nos encontramos con un sistema de uso de fondos de inversión, llamémosles fondos buitres, que hacen negocio con las necesidades de la gente. Por lo tanto, el problema no surge hoy, el problema surge desde el momento en que estas viviendas se alquilan y se construyen con este procedimiento.

Termino diciendo lo importante que es contar con un parque público de viviendas suficientes para atender las necesidades básicas de la gente y desde luego instarles a que sigan trabajando para buscar una solución porque serían, a lo mejor no las treinta y ocho, porque algunas quizá podrían permitirse pagar alguna subida, pero que se dejaría en la calle yo calculo que entre veinte y veinticinco familias. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Ya ha terminado el tiempo y salvo que tenga alguna cosita más que añadir.

**Comparecencia del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para informar sobre el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 30 de octubre de 2019, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de Central y Red de Calor en el barrio de la Txantrea de Pamplona.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Pasamos a lo que era el punto primero, que ahora es la comparecencia del propio Consejero, saludando a las personas que le acompañan tanto al gerente de Nasuvinsa como al responsable de este proyecto que se declara de interés foral y que va a ser explicado a continuación y que es el Proyecto Central y de Red de Calor en el Barrio de la Chantrea de Pamplona. Tiene la palabra el Consejero por tiempo máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenas tardes. Les vamos a distribuir para que sigan también en papel, la presentación que les vamos a hacer. El objeto de esta comparecencia es presentar las razones que le llevaron al Gobierno a declarar este proyecto como de interés foral y la mejor manera de hacerlo es presentarles el proyecto para que compartamos de alguna forma las razones que, como digo, le llevó al Gobierno a hacer esta declaración.

Este es un proyecto que pretende suministrar, mediante redes de calor y agua caliente, calefacción a más de 4.500 viviendas en el barrio de la Chantrea. Unas redes de calefacción que se alimentan a través de biomasa forestal como fuente de energía en un 90 por ciento. La biomasa es un combustible neutro en cuanto a las emisiones de CO<sub>2</sub> y además, un uso de la biomasa forestal que nos permite reducir gases de efecto invernadero en un 80 por ciento con relación a los consumos energéticos que actualmente existen en este barrio. Es un proyecto también pionero, por el modelo de gestión público-privado que plantea. La propiedad de la planta, es propiedad de la Sociedad Pública Nasuvinsa y la gestión de la misma se realiza por una empresa privada, como luego les indicaremos. Es pionero tanto por el contenido público-privado del proyecto como por la propia dimensión del proyecto, no solamente a nivel de la Comunidad Foral, sino del conjunto del Estado.

No nació sólo, nació en el marco del Proyecto de Efidistrict. Un proyecto que tenía como dos partes, la regeneración urbana de una parte importante del barrio de la Chantrea, de un número importante de viviendas que se inició en 2017, seiscientas viviendas que mejoraron sus envolventes a lo largo del año 2017 y 2018. Y una segunda parte de ese proyecto era el establecimiento de esta red de calor para esas y más viviendas del barrio. Es cierto que en 2016 y 2017, el precio del barril *Brent* sufrió una reducción muy importante, se movía en aquel entonces en el entorno de los... Cuando se estudió la viabilidad de esta planta, se pensaba en un precio *Brent* del entorno de los cien dólares barril. Sin embargo, la situación económica de estos años hizo que el precio del barril cayera a cuarenta dólares barril, con lo cual, la viabilidad del proyecto de biomasa se ponía en cuestión, a la luz del estudio de viabilidad económica que se había hecho a este respecto.

En el marco de otro proyecto europeo que gestionaba en 2018 Nasuvinsa, se revisó el estudio de viabilidad, la situación económica global también cambio en este sentido y el precio del *Brent* produjo un incremento del mismo. Eso nos permitió presentar nuevamente ese proyecto corregido, un anteproyecto modificado y un proyecto de viabilidad modificado, a la convocatoria del Programa Operativo Feder del 2014-2020. Una convocatoria que resolvió favorablemente financiar una parte importante de este proyecto.

Es un proyecto que se va a desarrollar en dos fases. Una primera fase contará con una inversión en una caldera de biomasa de 4,5 megavatios y otra caldera de gas, con un acumulador de 1.800 metros cúbicos, un acumulador de agua caliente. Y en una segunda fase, se duplicará con una segunda caldera de biomasa, una segunda caldera de gas y se mantendrá el mismo acumulador de agua caliente de 1.800. Es una instalación de biomasa que plantea el almacenamiento de la biomasa, de la astilla, en un silo subterráneo. En el expediente de actividad en su momento, fue uno de los requerimientos que se le hizo a este proyecto, es

decir, que no hubiera una acumulación de madera en el exterior de la parcela, que la que pudiera haber fuera en un espacio, como digo, subterráneo. Las calderas estarán alimentadas de biomasa, en este caso de astilla de madera de cien, de hasta un máximo de 50 por ciento de humedad y con un sistema de depuración de gases multiciclón y electrofiltro cumpliendo las últimas normativas publicadas. Es decir, en el momento que se tramita el proyecto había una normativa a este respecto. Había una iniciativa europea en este sentido, que intensificaba el sistema de exigencia en la materia y el proyecto ya recogió esas exigencias que estaban en la nueva Directiva Europea a este nivel tanto a todos los niveles, incluidos los óxidos nitrosos, etcétera.

La red de distribución está planteada con un trazado ramificado que tendrá una dimensión de tres kilómetros doscientos metros aproximadamente en su primera fase y cuatro kilómetros ochocientos en la totalidad, cuando se ejecute la segunda fase con una doble tubería de impulso y retorno en acero preaislado, con detección de fugas, con un sistema de detección que nos permita evidentemente, resolver estas cuestiones lo antes posible y que se desarrollará simultáneamente, el proceso de construcción de la central, redes y la propia urbanización de la planta.

Es un proyecto en el que han participado, y luego lo comentaré, diferentes Administraciones, tanto del Gobierno como Administraciones Locales, con un nivel de coordinación en ese sentido muy importante. Es un proyecto que en su primera... que tiene un coste de construcción de 14.300.000 euros. Una primera fase, la que se va a desarrollar este año 2020, con un presupuesto de 10.700.000 euros y una segunda fase de 3.600.000. Nasuvinsa invierte en esa primera fase, de los 10.700.000 euros aporta 6.600.000. Aquí es donde jugamos con una financiación del Programa Operativo Feder de 3.300.000 euros, es decir, el 50 por ciento de la aportación que realiza Nasuvinsa al proyecto será financiada a fondo perdido por ese programa operativo y el resto, los otros 3 millones, serán fondos propios de Nasuvinsa o mediante la concertación de una operación financiera. El resto, hasta los 10.700.000, lo realizará la empresa explotadora de la instalación, de la misma manera que la totalidad de la inversión necesaria en la segunda fase, esos 3.600.000 euros, también serán financiados por esta empresa. Los 3 millones de aportación real efectiva que realiza Nasuvinsa, se recuperan con el canon que la empresa aportará a lo largo de los años de explotación de la planta a la sociedad pública. La inversión que tenga que realizar la empresa adjudicataria, lógicamente, la tendrá que hacer con la propia explotación de la actividad a lo largo de los veinticinco años de explotación del mismo. La tarifa de venta de energía del concesionario estará referenciada, indexadas al barril *Brent*, porque es la única referencia oficial, lógicamente, para hacerse con un hueco en los clientes de este ámbito tendrá que hacer una oferta sensiblemente mejor que la que pueden encontrarse en este momento en el mercado del gasoil o del gas.

Como decía, es una parcela que es propiedad del Gobierno de Navarra, que fue objeto de adscripción desde el Gobierno de Navarra a la Sociedad Pública Nasuvinsa después de un proceso de mutación demanial interna, etcétera. Es una parcela que ha exigido un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Pamplona, Burlada y Nasuvinsa que fue aprobado el 30 de septiembre de 2016. Requirió también el desarrollo de un plan de conjunto que Burlada encomendó al Ayuntamiento de Pamplona, y que fue aprobado también definitivamente el 4 de julio, mediante Orden Foral de la Consejera de Ordenación del Territorio, Medioambiente y

Administración Local, y que ha contado también con la colaboración de los dos Ayuntamientos, a través de un convenio de reparcelación que fue aprobado finalmente el 7 de junio de 2019 por los dos Ayuntamientos, el Servicio de Patrimonio y la propia sociedad pública.

El concurso para la adjudicación del proyecto, me voy a detener menos, tienen ahí en la documentación, porque ha sido un proceso que ya se siguió. Ahí se recogen un poco los criterios que se siguieron para el proceso de adjudicación y también los criterios de adjudicación que llevan a proceder a la adjudicación a la empresa Engie la explotación de esta planta. Hay que decir también que fueron varias las empresas que pidieron información, etcétera, pero finalmente solamente está la que presentó su propuesta a la sociedad pública. El contrato de adjudicación de la explotación de la planta se realizó en el mes de abril del 2019. En septiembre del 2019 de este mismo año, la presentación de los proyectos definitivos y la tramitación de las licencias de obra, porque la licencia de actividad ya se aprobó con carácter previo en 2017. Y si las licencias de obra se conceden en los plazos previstos, las obras se iniciarán este mes de diciembre o enero del 2020, confiando en que efectivamente, la obra se finalice en diciembre en 2020, enero 2021.

Las características de la instalación de biomasa forestal que se plantea en este caso, prevé, como les decía, astillas forestales con unas humedades entre un 20 y un 55 por ciento, con un poder calorífico comprendido entre 1.900 y 3.900, con unas densidades de 200 a 400 kilogramos por metro cúbico y con una granulometría de P100, que es la prevista en este caso. Es un proyecto que ha requerido lógicamente los estudios previos de demanda, rendimiento de las instalaciones, etcétera, y que prevé consumir a lo largo de 2000..., el primer año de funcionamiento de la planta 1.400 toneladas y normalizar a partir del siguiente año 5.000, 6.000, 8.000 toneladas al año del consumo de biomasa en este sentido. En el estudio y viabilidad del precio referencia que se ha tenido en cuenta a los efectos de calcular la viabilidad también del proyecto ha sido el de los 2,48 céntimos de euro kilovatios hora. Y esta es una referencia de una entidad como Avebiom, que es una entidad de referencia en el mercado de la astilla y de la biomasa en este sentido.

La razón de apostar por este proyecto tiene que ver con razones desde el punto de vista, de la energía, ambientales, económicas y sociales. Energéticos, la centralización de la generación de calor nos permite a través de un sistema de red y para las comunidades de vecinos y vecinas que hay en el barrio, nos permite una mejor gestión y un ahorro energético importante en la instalación. En un proyecto de estas dimensiones, estamos hablando de que efectivamente la biomasa será la fuente de energía en un 90 por ciento y un 10 por ciento de gas. Con una limitación, en todo caso, teniendo en cuenta las fluctuaciones del mercado, de la situación general, de que en ningún caso el consumo de biomasa puede descender del 60 por ciento del consumo global.

Desde el punto de vista ambiental, la biomasa es una fuente de energía neutra, desde el punto de vista del ciclo de carbono, sustituye a combustibles fósiles y permite un ahorro de gases de efecto invernadero que está cifrado en torno a las 6.782 toneladas de CO<sub>2</sub>, lo que supone un 80 por ciento de ahorro con respecto a los consumos que en este momento tienen las fuentes de energía que en este momento se están utilizando.

Hay razones también desde el punto de vista económico, el uso de la biomasa forestal como combustible, poner en valor un recurso de nuestra Comunidad. Navarra utiliza únicamente el 40 por ciento de la masa forestal disponible para estos usos, por lo tanto, tenemos un gran margen de mejora en este sentido. Contamos con producciones importantes de biomasa, por lo tanto, poco explotadas que desde un punto de vista de explotación sostenible es perfectamente posible. La puesta en marcha de esta central de calor, lo que nos va a permitir también crear es una cadena logística y de comercialización estable, empresas no solamente de producción de la madera, sino de producción, sostenimiento, mantenimiento, etcétera, de las propias instalaciones, calderas, etcétera, con lo cual hay un crecimiento importante.

Se estima que es la energía que mayor volumen, mayor cantidad de empleo genera con relación a otras fuentes de energía, concretamente, se plantea, creo que son 115 empleos por cada 10.000 habitantes que consuman esta fuente de energía, 135 empleos directos frente a los 9 del petróleo o del gas natural por cada 10.000 habitantes que consuman esta fuente de energía. El uso de la biomasa, como digo, va a crear un importante número de empleos directos e indirectos. Y proporciona también una oportunidad de creación de empleo para las zonas cercanas, porque una de las condiciones que también se ha establecido en el concurso es que la biomasa, lógicamente, la empresa la tiene que prestar desde una distancia máxima que lógicamente, permite que los mercados próximos, en este caso productores, pues sean del ámbito del que deba desarrollar esa actividad. La empresa, por otro lado, también tiene la obligación de crear una sociedad para la explotación de la planta con una razón social en la propia Comunidad Foral. Y este conjunto de razones son las que nos llevaron el pasado 30 de octubre a tomar la decisión de declarar el proyecto de interés foral y es por la razón por la que estamos esta tarde con todos ustedes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. A continuación tienen la palabra los portavoces de los grupos, de mayor a menor. Por parte de Navarra Suma, Carlos Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señor Presidente, señor Consejero y personas que lo acompañan. Gracias por la información trasladada del proyecto, que nos suscita algún tipo de reflexión general, sobre lo que se trata de trasladar, sobre las redes de distribución de calor y en fin, la finalidad que tiene todo esto. Es evidente que hay que conjugar las necesidades del respeto medioambiental, cosa imprescindible, eliminar en la manera de lo posible o sustituir emisiones de CO<sub>2</sub> de los combustibles fósiles tradicionales por las nuevas fórmulas, que hay que hacer y que tenemos a nuestra disposición para hacerlo, por lo tanto, conjugarla, con un equilibrio favorable para los menos contaminantes. Establecer un precio competitivo para las personas que puedan beneficiarse del mismo. A su vez algo que nos parece trascendental en todo esto, es que necesitamos crear un tejido que favorezca el desarrollo, como dice usted, de empleo, etcétera, y que vaya a algo más. Porque cuando estamos hablando aquí, por ejemplo, de las centrales basadas fundamentalmente en la biomasa, nosotros tenemos que ser conscientes de que lo que necesitamos con eso es aprovechar la demanda de biomasa para ordenar el tema forestal en Navarra, que francamente es un tema forestal y es una situación del monte preocupante desde hace muchos años. Es decir, las explotaciones madereras en sí mismas, durante mucho tiempo por humor de las circunstancias del país vecino, de la cantidad de madera que ponía este en el

mercado, imposibilitaban la rentabilidad de explotaciones forestales en esta Comunidad, las arcas y las subastas que se hacían tradicionalmente, eso fue una merma de ingresos por parte de los Ayuntamientos.

La atomización de la propiedad también es un problema en esta Comunidad a la hora de llegar a acuerdos para poder hacer explotaciones. Y, por lo tanto, nos parece que esto está muy bien, pero que es imprescindible que vaya acompañado de una planificación paralela para poder conseguir, por dos razones, la explotación conjunta. Una razón es evidente, en fin no tiene mucho sentido que traigamos madera ni astilla de sitios más lejanos, porque vamos a ahorrar en emisiones lo que vamos a consumir a base del transporte, etcétera, y porque es imprescindible hacerlo para la explotación real de nuestros montes. Y yo creo que incluso con políticas agresivas, lo digo sinceramente, porque resulta difícil poner de acuerdo a propietarios muchas veces en precios, etcétera, creo que es una de las cuestiones que tenemos que tener en cuenta.

Dicho eso y que en principio lo contempla el plan, sí que vemos algún riesgo, y conviene plantearlo, en los precios de referencia que se establecen, porque bueno la fórmula, nunca se sabe cuál es la fórmula mejor para conseguir que el precio tenga una referencia lo menos variable posible. Pero sí que es verdad que si hacemos aquí un análisis del precio del *Brent* en los últimos años, la barbaridad de la diferencia tan tremenda que han tenido esos picos de subida y bajada tan amplios, hacen que sea un precio difícil hablando también del punto de vista de la propia empresa, que tiene que buscar una rentabilidad evidente en todo esto para dar un mejor servicio. Y por otro lado, los picos de gas que están aquí planteándose que debieran ser picos, es evidente, pero bueno dependiendo de esas circunstancias, se trata también desde luego, que no deje nunca sin servicio a la central en sí misma, pero que tampoco suplan, digamos, que se base todo ello fundamentalmente en el tema de la biomasa. Dicho eso, que son un poco los parámetros que nos parecen, y por lo tanto, diríamos que el proyecto nos parece razonable y la solicitud de su consideración como de interés foral. También, que deberíamos tender a que esto fuera digamos, una estandarización en todo caso en servicios públicos y en edificios públicos y tal y que tiene un trabajo complicado detrás.

Sí que es verdad que se crea empleo, pero también el empleo requiere ser conscientes de que es un empleo de una calidad, o sea, el trabajo forestal es un trabajo duro. Desgraciadamente en esta Comunidad, en la pasada legislatura se produjo más de un accidente mortal en los trabajos forestales. Eso implica, que es imprescindible todas las medidas de seguridad que se tienen que llevar en estas empresas, son complicadas de hacer valer porque al final se trabaja al aire libre, en temperaturas extremas, tanto en invierno como en verano y por lo tanto, hacerle ir con un casco, con un tema para el sonido en las orejas, hacerle ir con unos petos de trabajo que obligan necesariamente a llevar el pantalón, la camisa o la cazadora, hace difícil que se cumplan y por lo tanto, tenemos desgracias, que es imprescindible hacer cumplir estrictamente con la ley.

Por otro lado, que está cambiando también la forma de trabajar y que no todos los montes permiten trabajar de la misma la manera. Por lo tanto, requiere una formación específica, unas condiciones complicadas, es decir, la maquinaria es pesada, la maquinaria se hace a lo largo del tiempo, no todo el mundo puede trabajar durante ocho horas en esas condiciones. Luego,

que se está poniendo también, que existe otra maquinaria procesadora y todo esto requiere que nosotros seamos capaces de tener gente y personas jóvenes formados para poder hacerlo. Yo estoy con usted, señor Consejero, de que evidentemente aquí hay una ingente cantidad de empleo que puede ser aprovechada, teniendo en cuenta la necesidad que tenemos de introducir en el mercado laboral a personas que en este momento están acudiendo a esta Comunidad en demanda de mejor calidad de vida y mejores orientaciones de futuro. Desde luego si fuéramos capaces de articular entre todos un plan estratégico, para hacer por un lado la necesidad de combustible suficiente para este tipo de centrales y este tipo de energías que se pueden poner en marcha y también conseguir dotar de un empleo más que digno a estas personas, que requiere también desde luego, la formación para trabajar con esa maquinaria que va a requerir procesar grandes cantidades de madera, que tengamos también nosotros que estar al tanto de todo eso.

Sin más esta es una valoración que nosotros queríamos hacer, nos parece un proyecto por otro lado, como digo, que requiere de quien necesita ese interés foral para agilizar los trámites y ponerse en marcha. También hay que analizar un poco los comportamientos y en medida de las demandas establecer un poco las necesidades que tenemos, entre todos, de modificaciones legislativas que seguro surgen. Porque, en fin, dotar de esas toneladas de astilla anual y tal, no es tan poca tarea fácil, requiere del compromiso de Ayuntamientos, particulares y empresas especializadas que tampoco abundan en esta Comunidad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias y a continuación tiene la palabra por parte del Partido Socialista de Navarra, la Parlamentaria que ha asistido.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Buenas tardes. Muchas gracias. La verdad que yo igual no voy a profundizar tanto o dar tanto detalle, porque soy más novata en este tipo de cosas y la verdad, tal y como viene el proyecto planteado y explicado, por parte del Grupo Socialista apoyamos la iniciativa, a pesar de los riesgos que ya aquí, algunos han manifestado y más que riesgos también de los retos, que supone apostar por proyectos de estas características. Entendemos que entra dentro de la apuesta que ha hecho Navarra frente al cambio climático, que entra dentro del plan de las medidas del Plan Energético de Navarra horizonte 2030 y la Hoja de Ruta de la Lucha frente al Cambio Climático, que por otro lado ha habido una colaboración que siempre pedimos desde la Administración Autonómica con las entidades locales afectadas, que incluso se prevé que pueda ser extensible a otros municipios y que sí, que me gustaría a ver si hay alguna previsión de municipios de la zona que pudieran verse afectados también por este proyecto. Por otro lado, es una fuente energética renovable que va a permitir sustituir el gas y las emisiones de CO<sub>2</sub> y que, como digo, bueno va a permitir el desarrollo de un sector estratégico en Navarra como es el desarrollo de la masa forestal que tenemos en nuestra Comunidad. Por eso, en ese sentido, como decía, apostamos por este proyecto.

No sé si podrían profundizar más en el concurso que se hizo para la adjudicación de la empresa, los requisitos que se les exigía y qué otras posibles empresas, que lo desconozco, pudieron concursar y demás. Y profundizar un poco en ese sentido. Por nuestra apuesta, pues eso, bueno entendemos que esto tendrá un seguimiento, una evaluación y que a lo largo del

proyecto y la puesta en marcha se harán las correcciones que un proyecto de estas caracteriza siempre demanda y exige. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. A continuación, por parte de Geroa Bai, tiene la palabra la señora Ansa.

SRA. ANSA ASCUNCE: Buenas tardes. Gracias, Presidente. Gracias, Consejero. Antes que nada, felicitaciones por el proyecto. La verdad es que es un proyecto muy atractivo y un proyecto muy ilusionante. De alguna forma, este proyecto recoge y refleja muy bien el tipo de iniciativas por las que hay que apostar ante la emergencia real climática, así lo ha definido Europa, emergencia climática. No podemos mirar hacia otro lado, sino que este es el momento de actuar, ahora. Aunque la conferencia del clima realmente ha sido muy tibia en cuanto a acuerdos, de alguna forma, sí que ha dejado sobre la mesa esta especie de imperativo ético, de que tenemos que poner todo lo que esté en nuestras manos para frenar el calentamiento global.

¿Qué características a juicio de Geroa Bai, son definitorias para apoyar este programa? Pues que cuida y refuerza el medio ambiente, la fuente de energía es renovable con una mínima producción de CO<sub>2</sub> y una reducción importante, casi del 80 por ciento, de los gases de efecto invernadero. Esto se alinea con la estrategia COP25 para la transición energética y para la drástica reducción en la utilización de combustibles fósiles. Por supuesto, tiene sistemas de control y depuración, criterios de sostenibilidad. El tema económico, el tema económico es muy importante, sobre el papel quedan un número importante de puestos de trabajo directos e indirectos y sobre todo, que van a estar dentro puestos de trabajo para la Navarra vaciada. Si algo necesitamos es empezar a llenar de contenido económico esta Navarra que se nos está quedando sin gente. Este proyecto realmente contribuye de una forma importante, haciendo todas las salvedades que el compañero de Navarra Suma ha hecho sobre los riesgos y la formación que van a requerir y todo lo demás, pero sigue siendo una apuesta importante para esto.

También nos refuerza como los líderes que somos en renovables. Es un sector que en Navarra ha sido pionero y muy fuerte, frente a los débiles que somos en el tema de las energías fósiles. Por otro lado, también hay que recalcar la importantísima colaboración entre entidades, pueblos, Administraciones entre lo público y lo privado. Yo vuelvo a lo mismo, ha sido un proceso escuchándole, Consejero, ha sido un proceso muy complejo pero muy ilusionante. Una de las cosas que se me ocurren es que este proyecto debería ser replicable a otras áreas de Navarra y mi pregunta sí que es: ¿hay algún otro proyecto en alguna otra zona que los años siguientes podamos llevar a cabo?, y segundo ¿qué número de gente o qué número de viviendas se necesitaría para que estos proyectos llevados al territorio fuesen viables? Por mí, nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. A continuación tiene la palabra la señora Aznal por EH Bildu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Arratsalde on guztioi. Ongi etorri, Aierdi jauna eta beste lankideak. Eskerrik asko emandako informazioarengatik eta azalpenengatik. Yo también no me va a extender demasiado. Obviando la cantidad de datos técnicos que hemos podido escuchar, sí

que tenemos que apuntar que este es un proyecto iniciado en la legislatura pasada, como bien ha explicado. Nos parece sumamente atractivo e interesante desde el punto de vista tanto medioambiental, como de entidades locales, como de ahorro energético, Datos, y hemos repetido varias veces últimamente en muchas Comisiones que hemos tenido al respecto del Plan Energético de Navarra Horizonte 2030 y demás, el grado alarmante y preocupante de emisiones de CO<sub>2</sub> y de gases de efecto invernadero de los últimos tiempos. En definitiva, nos parece una apuesta muy interesante. Estamos hablando únicamente de declarar la inversión de interés foral, lo que supone acortar los plazos. Aquí sí que estamos de acuerdo con Navarra Suma, en que detrás de esos plazos tiene que haber condiciones de trabajo seguras dignas. Desarrollar el proyecto de la forma más diligentemente posible.

Vemos efectivamente, como una gran oportunidad para determinadas entidades locales como pequeños municipios y concejos, independientemente y además de la creación de puestos de trabajo que puede conllevar el uso de este tipo de energía, la financiación que pueden obtener al respecto. De hecho, ya hay pequeños concejos para los cuales supone un ingreso importante financiero el tema de la madera. Sí que nos preocupa de algún modo también el tema del precio de referencia. A mí las dudas que se le plantean son en torno básicamente a la tarificación. O sea, me gustaría preguntar quién va a facturar, de quién van a recibir las facturas los consumidores, en qué posible situación de desamparo o de desprotección, lo mismo que nos vemos en otros casos con las compañías energéticas, se pueden ver y cómo se lleva esto a la práctica o la operativa. Es decir, quién factura, condiciones de pago, eso sí que nos gustaría saber.

Por lo demás, si un proyecto interesante, ilusionante y también qué posibilidades hay de implementarlo en otras zonas de Nafarroa. Y también alertar un poco que también nos puede preocupar, como en todo este tipo de proyectos similares, el tema de la gestión. Dado que es colaboración público-privada, habrá que estar un poco alerta de que la gestión sea como tiene que ser. Así que nada más, agradecerles la comparecencia y eso es todo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Para finalizar esta ronda de intervenciones, Marisa De Simón por el grupo mixto Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias. Como ven he sido excesivamente precavida, porque ha dado tiempo de sobra. En todo caso, reitero mi agradecimiento al Consejero y bueno saludar al señor Martínez y al señor Bayona, que antes me van a disculpar, no les he saludado por su nombre, gracias por estar aquí. Bueno, este proyecto nos parece un proyecto muy interesante, todo lo que sea avanzar en la investigación y en el desarrollo de energías limpias, de energías alternativas siempre es algo positivo. Es evidente que se trata de energías menos contaminantes y de un ahorro energético porque bueno está demostrado, usted lo ha explicado.

A mí me preocupan dos cosas, una, igual es una pregunta un poco simple, pero en fin, a mí me preocupa y es que si todos los edificios de la zona van a poder acceder a conectarse a esta central o va a necesitar algún tipo de adecuación. La segunda es cómo se van a seleccionar esos edificios si va a ser por zonas, porque en la primera noticia..., bueno yo tenía entendido que iba a ser que cada comunidad de vecinos iba a decidir, lo cual me parecía un problema, porque si una estaba aquí, otra allá, bueno pues esa es la segunda pregunta.

Luego una reflexión, ya saben que nosotros en Izquierda-Ezkerra, en Izquierda Unida y Batzarre, hemos apostado siempre por la gestión pública, la gestión pública de la energía. Puedo entender que en este caso que no deja de ser también una especie de investigación-experimentación en acción, por decirlo de alguna manera, posiblemente hay que contar con la parte privada, pero me preocupa que si esto se generaliza, que no quedará en manos públicas y en manos de la gestión pública toda una operación de estas características, porque yo entiendo que esto tiene que ir a más, a mucho más. Nada más que agradecerles que esta tarde estén con nosotros. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muy bien, le doy la palabra al Consejero para replicar o contestar alguna de las cuestiones que se han puesto sobre la mesa.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Vamos a contestar en la medida que podamos algunas de las cosas que se han dicho, seguro que alguna se nos va. Compartiremos Javier y yo las contestaciones si les parece a alguna de las cuestiones. Efectivamente, este es un proyecto que tiene muchos problemas en el sentido de que, efectivamente estamos hablando de un tejido muy disperso, muchos Ayuntamientos que son los que tienen la materia prima. De hecho, inicialmente hablamos de un proyecto que viene de unos cuantos años de trabajo previo. Incluso cuando se inicia, la situación del propio mercado de la madera era muy distinto y la primera idea que nos planteamos es crear una sociedad en la que los propios Ayuntamientos, productores de la madera pudieran formar parte de la misma, el IDAE pudiera formar parte de la misma e incluso en este caso el propio Ayuntamiento de Pamplona, como localidad en la que se encontraban el mayor número de comunidades de vecinos, lo pudiera hacer. Sin embargo, la mejoría en el sector de la madera hizo que los Ayuntamientos productores de madera, en fin, decidieran finalmente no participar en el mismo porque ya encontraron un cierto mercado y una cierta salida a su producto por la vía normalizada sin necesidad de ir por este camino.

Sin embargo es cierto, por otro lado, que efectivamente es un sector y un trabajo por tanto difícil, estamos trabajando a la intemperie, con una necesidad de formación, como se ha apuntado anteriormente, con una seguridad muy exigente, porque estamos hablando de riesgo, cierto, en la manipulación de las máquinas y en el propio trabajo. En un momento en el que se genera empleo en otros sectores, al final, dificulta también que gente con la formación suficiente se dedique a este sector y, por lo tanto, hay que poner siempre el mayor acento posible para que efectivamente no nos encontremos con problemas en este terreno.

Hay que pensar también efectivamente, en una estandarización del modelo a otros campos, no solamente este de las comunidades de vecinos y en este caso en el barrio de la Chantrea. En este caso, partimos de una realidad preexistente que nos permite trabajar más rápido y es la preexistencia de grupos de calor comunitarios que lo que hacemos con este sistema es cambiar la fuente. La instalación existe internamente y alimentamos desde fuera con una nueva energía alternativa, con lo cual ya estamos aportando una energía más que hasta este momento no existía, además de las fuentes posibles que tenían en este momento. Es un modelo también, como se ha señalado por varios portavoces, que debe extenderse también a otras Administraciones. En este sentido, decir que no solamente estamos hablando de

comunidades de vecinos, sino también de edificios públicos. Y en ese sentido sí que, probablemente tengamos que plantear una modificación del régimen de contratación, para poder ir a una contratación colectiva. Estamos trabajando precisamente con el Departamento de Patrimonio, para poder hacerlo y poder plantearlo, de manera que en ese proceso de contratación tengamos en cuenta el impacto económico, pero también el impacto de las fuentes de energía, el las fuentes de energías renovables , etcétera, que valoremos el impacto ambiental que tienen unas fuentes y otras a la hora de determinar la contratación por parte de los departamentos diferentes de Educación, de Salud, de Empleo, etcétera, de los edificios que, lógicamente, pueden ser beneficiarios de este servicio en el caso concreto de este proyecto de la Chantrea.

Para la primera fase, prácticamente el 40 por ciento del consumo energético puede ser destinado a los edificios públicos, pero que tendremos que establecer un sistema de contratación en el que busquemos ese sistema. Por otro lado también, evidentemente en este momento después del trabajo que se ha hecho estos dos últimos años, tenemos ya analizados los consumos que tienen en este momento gran parte de los edificios propiedad del Gobierno de Navarra en los distintos departamentos y podemos plantear una propuesta de solución que mejore y suponga un ahorro energético y una búsqueda de fuentes de financiación alternativas que lógicamente nos deben permitir extender este modelo al resto de los edificios de la Administración Pública que se gestionan. Pero evidentemente como se ha dicho, efectivamente estamos hablando de 7.000, 8.000 toneladas al año, es un consumo muy importante. Señalarles simplemente como dato que las 524 viviendas del plan de vivienda en alquiler que se están desarrollando, prevén también suplementar, en el caso de que necesiten, esa fuente de energía a través de biomasa y para todo ese conjunto de viviendas, estamos estimando en unas 700 toneladas el consumo necesario de biomasa anual para, insisto, esas 500 viviendas. Veamos la diferencia de magnitud en un proyecto o en otro.

Este es un proyecto que puede extenderse a otras localidades. Se decía, efectivamente, la cercanía a Villava, por ejemplo. Nos puede permitir en una tercera fase, llegar a una localidad como Villava. Hay un ambito ya preestudiado en este sentido, seguir creciendo lógicamente en el barrio de la Chantrea, pero acercarnos porque va a estar la planta muy cerca de Villava. Incluso parte de las redes pasan en este momento, ya en el propio desarrollo del proyecto por el término cerca de Villava. Y a futuro se podría llegar a Ansoain, también en una expansión que en este sentido existe. Yo creo que Pamplona además tiene una realidad previa de grupos de calor, de gasoil, de gas en este momento que podrían extenderse a este modelo y por lo tanto, conseguir unas fuentes de energía alternativas y una reducción importante de los consumos.

Por otro lado, también dentro del proceso de negociación que estamos desarrollando en este momento también con el Banco Europeo de Inversiones, prevemos extender el modelo de regeneración urbana a otras zonas de Navarra con una doble dimensión, la dimensión de rehabilitación, pero también la de eficiencia energética. Y en ese sentido la posibilidad de instalar algún *districtheating* de estas características en otras zonas de Navarra, pero esto lo tendremos que trabajar a partir del año que viene. Yo aquí de esto, quería también desarrollar..., antes de comentar con los aspectos relacionados con el concurso. Efectivamente, este es un concurso de gestión privada pero de control público, es decir, los precios los

propone Engie, pero se tienen que aprobar por la sociedad pública. Va a tener que hacer, lógicamente, un esfuerzo de captación de clientes, está en ello, en la fase también de trabajo de comercialización importante y por lo tanto, va a tener que ofrecer ya a esos vecinos y vecinas un precio competitivo con el que hoy tiene el gas y lógicamente, no solamente para un momento inicial, sino también en el desarrollo del proyecto y, en todo caso, previamente a cambios en ese sentido, la sociedad Engie tiene que solicitar la modificación de estas tarifas, etcétera, a Nasuvinsa que será quien le dará el visto bueno o no a ese proyecto. (MURMULLOS).

SR. RESPONSABLE DEL PROYECTO EN NASUVINSA (Sr. Martínez León): Sí, buenas tardes. Yo me voy a centrar un poco más en la pregunta que ha hecho sobre las características más a detalles del pliego. Quería empezar primero, recogiendo las palabras del señor Consejero que ha comentado efectivamente, que a lo que es la licitación solo finalmente presentó una empresa oferta y ahora, bueno, les voy intentar explicar un poco el por qué fue así, aunque sabemos que había otras empresas interesadas. Como tienen, les hemos hecho un poco *spoiler*, tienen la documentación, si van al punto 6, ahí recogemos un poco el objeto del contrato y los criterios de adjudicación. Antes de entrar a esto, como decía, nosotros, como bien ha explicado el señor Consejero, una de las dificultades que vimos fue el cómo dar forma a que Nasuvinsa pudiera tener el poder como sociedad pública para controlar todo este elefante, sabiendo que necesitaba realmente una empresa que supiera gobernarlo en tiempo y forma. Entonces, vimos que la fórmula que nos quedaba después de todo este recorrido cronológico era el sacar una concesión. Una concesión en la cual, Nasuvinsa, como ya se ha explicado ponía unos criterios inamovibles encima de la mesa, que era un estudio de viabilidad creíble y un anteproyecto creíble técnico. Como dice la Ley Foral de Contratos Públicos, en el verano 2018 sacamos a exposición pública tanto ese estudio viabilidad como ese anteproyecto para, nosotros nos lo creíamos pero después de los vaivenes que habíamos sufrido, lo sacamos para ver si realmente el mercado se lo creía o no. Nuestra recogida fue, la verdad es que fue satisfactoria porque las grandes empresas que no son muchas pero que actualmente operan este tipo de instalaciones, tanto a nivel estatal como puede ser en el sur de Francia, pues se interesaron. Entonces bueno se sigue adelante y fuimos a la licitación.

A la licitación, la verdad es que el riesgo al que se presentaban las empresas era no sólo el construir, que tienen que construir o hacer unos buenos proyectos que duren durante veinticinco años de explotación porque ellos son los primeros responsables de que todo funcione bien, sino además el dinero que tenían que poner encima de la mesa y el riesgo comercial que tenían que asumir, ya que el dinero que van a pagarnos a nosotros a la vuelta de canon y además que les salga rentable el negocio, lo tienen que conseguir gracias a la comercialización que hagan de este tipo de energía, siendo una energía nueva para todos nosotros, como bien ha explicado el Consejero. Entonces, bueno pues salimos a licitación pública como pueden leer ustedes, el objeto del contrato y ya hemos explicado un poco, pero incluso tenía el que se constituyan, sabíamos que iban a ser grandes grupos internacionales y lo primero que queríamos es que se constituyeran aquí, con un nombre propio y que la sede social la tuvieran aquí en Navarra.

Entonces, criterios de adjudicación, vimos que aquí no solo importa el precio, sino que importan otras cosas. Entonces como pueden ver, hay unos criterios cualitativos que pueden ser, que pueden ser no, que era en el 44 por ciento de la puntuación total, que puede ser los

criterios cualitativos de cualquier concurso de obra prácticamente, la documentación técnica sobre la ejecución, la documentación técnica de la explotación. Aquí ya hay alguna novedad, que es plan de comercialización, convézanos ustedes de qué van a hacer y cómo lo van a hacer para comercializar este calor y luego la nueva Ley Foral de Contratos Públicos, como bien saben ustedes, introduce un criterio de carácter social y nosotros nos decantamos por cómo adaptar la propuesta a las necesidades específicas de los usuarios. Porque tenemos tanto, como saben ustedes, el barrio de las Orbinas, pero también tenemos clientes públicos, entonces que nos explicaran un poco cómo iban a trabajar con ellos en este sentido.

Luego, lo que viene siendo la parte numérica de la adjudicación, nos podíamos haber ido directamente a nosotros queremos pagar una inversión y cuanto más baja haga usted, se queda la obra. Bueno, decidimos tener cuenta varias cosas: uno, la tarifa máxima que es la que con la cual nosotros tenemos, como ha explicado el Consejero, la posibilidad de ir revisando el que el precio que va a poner el concesionario a los clientes, no solo es competitivo con el mercado gasista actual, sino que además cuando el mercado gasista repunte, no se le vaya también la subida, sino que sea coherente con el mercado que tiene al lado. Luego también, obviamente aquí metimos una cosa singular que es bueno, usted nos va a pagar un canon, pero si usted nos quiere pagar más canon, adelante. Obviamente no quiso pagar más canon.

Luego está la baja a la inversión de Nasuvinsa, lo que generalmente se suele hacer y aquí hay tres puntos, que ya yo creo que los ha avanzado el Consejero. Está el tema de la huella de carbono por aprovechamiento forestal, por proximidad. Asegúrenos de que el cien por cien de su producción, de que el aprovechamiento forestal está a menos de 150 kilómetros por carretera de la central de calor, porque no hacemos nada si usted nos trae en portacontenedores la madera de otro sitio. Otro punto importante fue el fomento del uso de madera que tuviera la certificación en Gestión Forestal Sostenible, como bien han expresado ustedes, también nosotros teníamos ese miedo de que fuera la madera extraída de cualquier manera y de cualquier forma. Y por último, hemos metido también, que nos lo han dicho que sí, el compromiso de que esta empresa, este concesionario, pueda actuar como una empresa servicios energéticos, que pueda entrar a los clientes diciéndoles que si les consigue que tengan un ahorro energético, a través de ese ahorro energético igual pueden hacer algún tipo de inversión en sus propias instalaciones interiores. Y este es un poco a grosso modo, los criterios que usamos para la adjudicación.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Creo que hemos intentado contestar al conjunto, seguro que se nos ha quedado alguna cuestión más, pero esperamos que tengan la información suficiente, en cualquier caso para cualquier duda complementaria estamos a la disposición de todos ustedes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias a todos los comparecientes y sin más asuntos, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 21 minutos).